
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO PLASMA, LÁSER Y TECNOLOGÍAS DE SUPERFICIE

Fecha: Jueves 7 de marzo de 2019.

Hora: 10:00 h.

Lugar: Virtual, a través de Skype.

Orden del día:

- 1. Presentación del nuevo Presidente de la UGC del Máster Interuniversitario Plasma, Láser y Tecnologías de superficie.**
- 2. Informe de la presidente:**
 - Contacto con D. Rafael Infantes Lubián (*Jefe del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba*).
 - Informe final de la DEVA (2018).
 - Reunión 6/03/2019 sobre la calidad del Máster en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.
- 3. Ruegos y preguntas.**

Asistentes

Agustín Rodríguez González-Elipe

Jesús María González Fernández

Rafael Álvarez Romo

Jerónimo Ballesteros Pastor

Rafael Casquel del Campo

Juan Manuel Díaz Cabrera

Disculpan su ausencia:

1. **Presentación del nuevo Presidente de la UGC del Máster Interuniversitario Plasma, Láser y Tecnologías de superficie.**

Se presenta el profesor Juan Manuel Díaz Cabrera como nuevo Presidente de la UGC del Máster Interuniversitario Plasma, Láser y Tecnologías de superficie.

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la UGC y agradece su participación en esta Comisión que considera vital para el buen funcionamiento del Máster. Además, informa de que tenemos que realizar un seguimiento de forma pautada, para poder ir trabajando en las mejoras y modificaciones necesarias.

Ya he hablado telefónicamente con Rafael Casquel y hemos acordado el procedimiento de trabajo de la UGC. Os vamos a ir informando de los pasos que vamos a seguir a partir de ahora en todo lo referente a la Calidad del Máster a través de e-mail. Posteriormente, con una periodicidad de 3 meses, tendremos reuniones virtuales a través de Skype en las que debatiremos sobre el trabajo que llevamos realizado hasta la fecha de dichas reuniones.

2. **Informe del Presidente.**

El Presidente, Profesor Juan Manuel Díaz, informa de los siguientes puntos:

1. *Ha contactado con D. Rafael Infantes Lubián (Jefe del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba) para que tuviera en consideración el cambio en la presidencia del Máster y para consultar distintos aspectos, a saber renovación de la acreditación del Máster, informe de seguimiento, plan de mejora con las recomendaciones que aparecen en el informe de renovación de la acreditación. Además, de preguntar sobre el estado de la convocatoria de la UCO y sobre el carácter interuniversitario del Máster de cara al procedimiento para trabajar el tema de la calidad.*

D. Rafael Infantes, pondrá toda la información que se le ha solicitado en conocimiento de las compañeras que gestionan y envían todos los correos relativos a seguimiento de los

SGC de los títulos, y aunque este año no nos toca seguimiento oficial con la DEVA nos invita a acudir a una de las dos sesiones informativas que se realizaron antes de esta reunión sobre el Plan de Mejora post renovación de la Acreditación. Respecto a la convocatoria de apoyo a Planes de Mejora me comunica que están cerrando la actual, y que la siguiente saldrá en los próximos meses. Toda la información la publican en este enlace: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/ProgramaMejora/planesMejora.html>

2. *Informe final de la DEVA (2018).*

En base al informe final de la DEVA para la renovación de acreditación del Título que se pasó en 2018 es necesario establecer un plan de mejora y de seguimiento de dichas mejoras, basadas en las recomendaciones que propusieron los evaluadores en dicho informe. Algunas de las recomendaciones son de especial seguimiento y es primordial abordarlas.

Como la renovación de la acreditación se realizó en 2018, hasta 2020 no pedirán realizar el informe de seguimiento por parte de la universidad, pero eso no nos exime de tener que empezar a realizar dicho plan de mejora.

Se adjunta el informe final con los comentarios que he realizado a cada recomendación, sería conveniente ver las posibilidades que tenemos de hacerlo de la forma que planteo u otra forma.

3. *Reunión 6/03/2019 sobre la calidad del Máster en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.*

Aspectos más interesantes sobre la reunión de ayer:

- 1) Nosotros este año "no tenemos que hacer nada" puesto que la renovación de la acreditación la pasó el Máster en 2018. Los que este año tienen que entregar el plan de mejora tienen hasta el 15 de abril de 2019 para hacerlo.

- 2) Existen tres modalidades, la 1, la 2a y la 2b. Nosotros vamos por la 2a que consiste en la revisión del plan de mejora que tenemos que realizar en función de las recomendaciones del informe final de la renovación de la acreditación de 2018. En este enlace tenéis las guías de seguimiento. Existen indicaciones para Títulos que han pasado la renovación (procedimiento más simplificado) y los que no lo han hecho aún (más exhaustivo).

<http://deva.aac.es/?id=seguimiento>

A pesar de que el Máster es interuniversitario, nosotros nos tenemos que atener a lo que dicte la DEVA (Agencia Andaluza) puesto que en el RUCT, el Máster ha sido registrado por la Universidad de Córdoba.

- 3) El seguimiento interno de la UCO es similar al plan de mejora que nos solicitan desde la DEVA.
- 4) El plan de mejora debe responder a las recomendaciones de los informes de seguimiento o al informe final de la recomendación de la acreditación. También puede ser un plan de mejora fruto de modificaciones propias del Título para mejorar ciertos aspectos de este.
- 5) El plan de mejora debe ser público y tiene que estar en la página web del Título.
- 6) La DEVA plantea las mejoras como fichas independientes.
- 7) Desde la Universidad de Córdoba harán coincidir con el inicio de curso la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de Títulos Oficiales. Tendremos que estar atentos.
- 8) La DEVA ha creado una plataforma web para subir el plan de mejora. El Presidente será quién tenga acceso a esta. Hasta el 2020 que es cuando debemos subir el plan de mejora no tendremos acceso. Durante este tiempo nos van a pasar desde Calidad de la UCO un documento en formato word similar a la plataforma, con los mismos campos.
- 9) Las recomendaciones se pueden responder con una o varias acciones de mejora.

3. Ruegos y preguntas.

Es necesario tener un representante del alumnado en la UGC del Máster.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 h, se levanta la sesión. De todo lo cual, como Presidente, doy fe:



Fdo.: Prof. D. Juan Manuel Díaz Cabrera.

Presidente de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Interuniversitario Plasma, Láser y
Tecnologías de Superficie.